CMC-SS-038-2025

ANEXO 2

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. CMC-SS-038-2025

ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1042775303 expedida en Yarumal, Antioquia, en su Secretario Salud y Protección Social, según Decreto de nombramiento 001 del 02/01/2024, facultado para la presente actuación según el Decreto de Delegación No. 004 del 12 de enero de 2024, actuando en nombre y representación del Municipio de Yarumal - Antioquia, informa a **ELIANA ELENCY LOPEZ ROLDAN**, identificada con NIT. 1042763438-1, en adelante la "contratista", identificada como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, que se aceptan los términos y condiciones de la oferta presentada al proceso de selección de mínima cuantía No. **CMC-SS-038-2025**

El contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes condiciones:

PRIMERA: OBJETO: El objeto del contrato es **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y DE SUMINISTRO PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES Y ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN LGBTIQ+ DEL MUNICIPIO DE YARUMAL"**

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Como condiciones técnicas encontramos las siguientes:

a) Suministrar a todo costo los artículos requeridos por la entidad y que se encuentran establecidos en el presupuesto oficial, en las cantidades requeridas por el supervisor del contrato y de conformidad con las

especificaciones solicitadas contenidas en los estudios previos y en la Invitación Pública.

b) Contar con el personal idóneo y competente, el cual debe cumplir con las obligaciones, requisitos, experiencia y habilidades contenidos para la ejecución del contrato.
c) Entregar los suministros requeridos en el sitio (urbano y/o rural), fecha y hora que se informa en el presupuesto oficial o según lo indique el supervisor del contrato según cambios que pueda surgir la agenda del evento, a saber: *Todos los costos de logística para las respectivas entregas de los suministros correrán por cuenta del contratista.*
d) Las demás que se deriven del objeto contractual y todas aquellas que de acuerdo a la naturaleza del contrato establezca la ley, y las demás establecidas
e) Cumplir con lo estipulado en el acuerdo municipal 017 del 27/08/2020 en lo referente a "(...) la compra y uso de plásticos de un sol uso en la administración municipal, en la contratación pública del municipio de Yarumal, entes descentralizados, Concejo municipal de Yarumal y Personería de Yarumal".
f) Cumplir y acatar las normas de distanciamiento social y seguimiento a los protocolos de Bioseguridad en las actividades presenciales, que impidan la propagación del virus COVID 19, de manera especial los protocolos establecidos por la alcaldía municipal de Yarumal a través de la resolución 0445 del 01/06/2020.
g) Cumplir con lo estipulado en la resolución 042 del 5 de mayo de 2020 respecto a la facturación electrónica (Cuando aplique).

SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: La entidad está obligada a:

i) Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del proceso de contratación.
ii) Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en este documento.
iii) Las demás indicadas en la invitación pública, estudios previos y demás documentos del proceso.

TERCERA. RESPONSABILIDAD: El contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas, empleados o sus subcontratistas.

CUARTA. VALOR: El valor del contrato es por la suma de QUINCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($15.192.476) ML equivalentes a 10,67 SMLMV para el año de aceptación de la oferta (2025), suma que se discrimina de la siguiente manera:

ITEM	UNSPSC	ARTÍCULO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SERVICIOS						
1.1	60121200	Charla con influencer Queen Juandy, chica trans, activista, representante de la población LGBTIQ el 25 de junio en el auditorio Casa de la Cultura a las 2pm	Unidad	1	$ 1,966,250.00	$ 1,966,250
1.2	60121200	Tallerista para ejecutar encuentro con el objetivo de promover una comunicación asertiva y adecuada frente a la comunidad sexualmente diversa para ejecutar el día 5 de junio en el carrusel que se realizará en la ESE Hospital San Juan de Dios de yarumal	Unidad	1	$ 453,750.00	$ 453,750
1.3	60121200	Tallerista drag queen promotor derechos humanos para ejecutar el 24 de junio a las 3pm en la oficina de la mujer LGBTIQ	Unidad	1	$ 453,750.00	$ 453,750
1.4	60121200	Tallerista para ejecutar encuentros en los tres corregimientos de Cedeño, Cedro y Los Llanos de Cuiva, los Días, 6, 10 y 17 de Junio, en las tres instituciones educativas, con el objetivo de promover derechos LGBTI y terminología, esto incluye materiales que se requieran	Unidad	1	$ 1,058,750.00	$ 1,058,750
1.5	60121200	Servicio de elaboración de caja de muñeca tamaño real (incluye materiales)	Unidad	2	$ 302,500.00	$ 605,000
1.6	60121200	Servicio de confección de 18 vestuarios con las siguientes especificaciones: conjunto monocromático en color fucsia de apariencia futurista y vanguardista compuesto por dos piezas principales (una chaqueta estructurada de manga larga y un pantalón de silueta amplia con detalles llamativos), hecho a la medida de cada bailarín: para chicas 10, para chico 6 y para protagonistas 2, con un total de 18 vestuarios a entregar el 18 de junio.	Unidad	1	$ 1,585,100.00	$ 1,585,100
1.7	60121200	Servicio de decoración para la charla con influencer el 25 de junio de 2025 a las 2 pm	Unidad	1	$ 453,750.00	$ 453,750

SUMINISTRO						
2.1	60121200	Mostacilla checa color blanco x 500g	Unidad	1	$ 113,438.00	$ 113,438
2.2	60121200	Mostacilla checa color negro x 500g	Unidad	1	$ 113,438.00	$ 113,438
2.3	60121200	Mostacilla checa color plateado x 500g	Unidad	1	$ 113,438.00	$ 113,438
2.4	60121200	Mostacilla checa color dorado x 500g	Unidad	1	$ 113,438.00	$ 113,438
2.5	60121200	Mostacilla checa color amarillo x 500g	Unidad	1	$ 113,438.00	$ 113,438
2.6	60121200	Mostacilla checa color azul x 500g	Unidad	1	$ 113,438.00	$ 113,438
2.7	60121200	Mostacilla checa color azul claro x 500g	Unidad	1	$ 113,438.00	$ 113,438
2.8	60121200	Mostacilla checa color rojo x 500g	Unidad	1	$ 113,438.00	$ 113,438
2.9	60121200	Mostacilla checa color naranja x 500g	Unidad	1	$ 113,438.00	$ 113,438
2.10	60121200	Mostacilla checa colorverde limón x 500g	Unidad	1	$ 113,438.00	$ 113,438
2.11	60121200	Mostacilla checa color rosado x 500g	Unidad	1	$ 113,438.00	$ 113,438
2.12	60121200	Mostacilla checa color fucsia x 500g	Unidad	1	$ 113,438.00	$ 113,438
2.13	60121200	Agujas mostacilleras	Unidad	35	$ 2,118.00	$ 74,130
2.14	60121200	Carretes de hilo aptan (hilo búfalo) color blanco	Unidad	30	$ 12,100.00	$ 363,000
2.15	60121200	Carretes de hilo aptan (hilo búfalo) color negro	Unidad	30	$ 12,100.00	$ 363,000
2.16	60121200	Carretes de nylon de 6 libras	Unidad	10	$ 4,538.00	$ 45,380
2.17	54101600	Carrete x 100 mts de nylon elástico siliconado	Unidad	1	$ 99,946.00	$ 99,946
2.18	54101600	Kit De Pinzas, Alicates, Joyeria, Bisuteria X 6 Piezas: Alicate 4.5" Cortafrío de 4.5" Pinza de punta doblada 4.5" Pinza punta redonda 4.5" Pinza corte lateral 4.5" Pinza Punta larga delgada 4.5"	Unidad	10	$ 86,213.00	$ 862,130
2.19	54101600	Alambre de alpaca calibre 16mm x 50m dorado	Unidad	1	$ 98,313.00	$ 98,313
2.20	54101600	Alambre de alpaca calibre 16mm x 50m plateado	Unidad	1	$ 98,313.00	$ 98,313
2.21	54101600	Alambre de alpaca calibre 18mm x 50m plateado	Unidad	1	$ 98,313.00	$ 98,313
2.22	54101600	Alambre de alpaca calibre 18mm x 50m dorado	Unidad	1	$ 102,850.00	$ 102,850
2.23	54101600	Alambre de alpaca calibre 20mm x 50m dorado	Unidad	1	$ 105,875.00	$ 105,875
2.24	54101600	Alambre de alpaca calibre 20mm x 50m plateado	Unidad	1	$ 105,875.00	$ 105,875
2.25	54101600	Alambre de alpaca calibre 20mm x 50m cobre	Unidad	1	$ 105,875.00	$ 105,875

2.26	54101600	Alambre de alpaca calibre 22mm x 50m plateado	Unidad	1	$ 108,900.00	$ 108,900
2.27	54101600	Alambre de alpaca calibre 22mm x 50m dorado	Unidad	1	$ 108,900.00	$ 108,900
2.28	54101600	Alambre de alpaca calibre 22mm x 50m cobre	Unidad	1	$ 108,900.00	$ 108,900
2.29	54101600	Lima metalica pico de loro	Unidad	15	$ 6,806.00	$ 102,090
2.30	54101600	Resina epóxica calida alta, para bisuteria y artesanias Catalizador y endurecedor para resina 500gr	Unidad	15	$ 83,188.00	$ 1,247,820
2.31	54101600	Moldes de silicona, motivos surtidos, aptos para uso de resina y parafina	Unidad	25	$ 30,250.00	$ 756,250
2.33	54101600	Tela velvetin fucsia x metro	Unidad	28	$ 30,250.00	$ 847,000
2.34	54101600	Tela saten licrado fucsia x metro	Unidad	48	$ 15,125.00	$ 726,000
2.35	54101600	Tela saten licrado rosa palido x metro	Unidad	22	$ 9,075.00	$ 199,650
2.36	54101600	Tela lino negro x metro	Unidad	2	$ 36,300.00	$ 72,600
2.37	54101600	Globo Morado Fashion R24 x 3 Unidades	Unidad	20	$ 22,688.00	$ 453,760
TOTAL						**$ 15,192,476.00**
VALOR EN LETRAS			**QUINCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS**			

QUINTA. El contratante pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal a través UN ÚNICO PAGO.

Dicho pago será realizado de acuerdo a los dineros pactados a través de la propuesta presentada por el contratista y aprobada por el municipio y al recibo a satisfacción por parte del supervisor designado, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos por parte del contratista:

a. Presentación de cuenta de cobro o factura legal.
b. Informe sobre las actividades realizadas, allegando con el mismo los soportes y/o productos según el caso y cuando corresponda.
c. Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los demás parafiscales.

SEXTA. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO: La entidad no entregará al contratista anticipo ni pago anticipado.

SÉPTIMA. PLAZO DEL CONTRATO: El plazo estimado para la ejecución del presente contrato es de **UN (1) MES** contados a partir de la firma del acta de inicio; o hasta agotar los recursos apropiados.

El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en la Invitación.

<u>OCTAVA.</u> APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en esta comunicación se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

RESERVA			
RESERVA	**FECHA RESERVA**	**VALOR RESERVA**	**VALOR A IMPUTAR**
635	21/05/2025	$20.000.000	$20.000.000
CÓDIGO	**FONDO**	**NOMBRE**	
3A.2.3.2.02.02.009.16.02	01	Apoyo a Grupos Poblacionales Implementación de Acciones de Equidad de Género	

<u>NOVENA.</u> SUPERVISIÓN: La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente contrato está a cargo de ALEJANDRO RESTREPO GÓMEZ en su calidad de Secretario de Salud y Protección Social, a quien podrá ubicar en el número telefónico 853 76 75 y a través del correo electrónico salud@yarumal.gov.co

<u>DÉCIMA.</u> GARANTÍAS: En el presente proceso se solicitó la póliza de SERIEDAD DE LA OFERTA equivalente al (10%) del valor de la oferta no inferior a 3 meses. Misma que fue presentada con número M-100266287.

<u>DÉCIMA PRIMERA</u>. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: Las actividades previstas en el presente contrato se desarrollarán en el municipio de Yarumal – Antioquia.

<u>DÉCIMA SEGUNDA.</u> DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Invitación, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el contratista.
4. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato

<u>DÉCIMA TERCERA</u>. ANEXO CONTRATO ELECTRÓNICO - Las partes de común acuerdo, convienen integrar al Contrato Electrónico que se encuentra publicado en

SECOP II, las condiciones contractuales previstas en el presente documento y que hacen parte integral del mismo.

<u>DÉCIMA CUARTA</u>. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se entiende perfeccionado con la aceptación electrónica de las partes y será publicada a través de la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución se requiere de la expedición del respectivo registro presupuestal y la firma del acta de inicio.

Dado en Yarumal, a los 06 de junio de 2025.

Proyectó: Omar Daniel Pérez Hernandez	Revisó y aprobó: Alejandro Restrepo Gómez
Cargo: Contratista – Abogado	Cargo: Secretario de Salud y Protección Social
Quienes aparecen en este aparte del contrato manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en él se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma electrónica del documento por parte de las partes involucradas.	